



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000 DÉCIMA PRIMERA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXVIII

Morelia, Mich., Martes 9 de Septiembre de 2025

NÚM. 99

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares
Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:
\$ 36.00 del día
\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN

**REPORTE FINAL DEL SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS (SRFT),
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024**

Dirección del Periódico Oficial
Gobierno del Estado de Michoacán

REQUISITOS PARA PUBLICAR

Edictos:

Documento expedido por el juzgado, en original con sello y firma.
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Avisos Fiscales:

Aviso expedido por la Administración de Rentas de la localidad y certificada por el Secretario del H. Ayuntamiento.
Presentar oficio que ordena la publicación, expedido por la Dirección de Catastro del Estado.
(Se ubica en Av. Lázaro Cárdenas No. 1016, Col. Ventura Puente, Morelia, Mich.).
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Escrituras o Autorización definitiva para fraccionamiento:

Copia cotejada por notario público, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Cambio de Uso de Suelo:

Documento expedido por el H. Ayuntamiento correspondiente.
Autorizado por la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Balances Financieros, Convocatorias Avisos de Fusión y Liquidaciones:

Documento Original en hoja membretada.
Copia simple del Acta Constitutiva de la Empresa. (Donde se otorgue poder al representante legal).
Firmado por el representante legal.
Si es más de una foja, deberá firmarse al calce en cada una.
Copia de la credencial de elector de la persona que firma el documento.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

ATENTAMENTE
LA DIRECCIÓN

Juan José de Lejarza, # 49, Col. Centro,
C.P. 58000, Morelia, Michoacán
Tel. 443 312 32 28,
Periodicooficial@michoacan.gob.mx
www.michoacan.gob.mx

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN									
ESTADO DEL EJERCICIO									
Programa U									
006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES									
Clave	Descripción	Partida	Aprobado	Modificado	(Ministrado)	Comprometido	Devengado	Pagado	REPORTEFINAL 2024 Contratos Proyectos Observaciones
Materiales y Suministros			\$ 767,000.00	\$ 1,347,420.33	\$ 1,347,420.33	\$ 1,347,420.33	\$ 1,347,420.33	\$ 1,347,420.33	
113	Sueldos base al personal permanente		0.00	142,163.06	142,163.06	142,163.06	142,163.06	142,163.06	
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año		0.00	423,167.79	423,167.79	423,167.79	423,167.79	423,167.79	
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina		90,000.00	212,637.97	212,637.97	212,637.97	212,637.97	212,637.97	
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones		240,000.00	39,502.93	39,502.93	39,502.93	39,502.93	39,502.93	
215	Material Impreso e información digital		84,000.00	81,952.74	81,952.74	81,952.74	81,952.74	81,952.74	
216	Material de limpieza		100,000.00	121,402.97	121,402.97	121,402.97	121,402.97	121,402.97	
221	Productos alimenticios para personas		60,000.00	20,382.00	20,382.00	20,382.00	20,382.00	20,382.00	
246	Material eléctrico y electrónico		30,000.00	23,378.59	23,378.59	23,378.59	23,378.59	23,378.59	
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación		75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
253	Medicinas y productos farmacéuticos		40,000.00	51,552.97	51,552.97	51,552.97	51,552.97	51,552.97	
261	Combustibles, lubricantes y aditivos		0.00	137,570.29	137,570.29	137,570.29	137,570.29	137,570.29	
271	Vestuario y uniformes		0.00	37,818.32	37,818.32	37,818.32	37,818.32	37,818.32	
273	Artículos deportivos		48,000.00	55,890.70	55,890.70	55,890.70	55,890.70	55,890.70	
Servicios Generales			\$ 4,846,246.00	\$ 5,016,158.67	\$ 4,635,394.97	\$ 4,635,394.97	\$ 4,635,394.97	\$ 4,635,394.97	
311	Energía eléctrica		1,140,000.00	889,702.00	889,702.00	889,702.00	889,702.00	889,702.00	
318	Servicios postales y telegráficos		0.00	1,174.21	1,174.21	1,174.21	1,174.21	1,174.21	
319	Servicios integrales y otros servicios		38,400.00	56,739.48	56,739.48	56,739.48	56,739.48	56,739.48	
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo		0.00	90,485.32	90,485.32	90,485.32	90,485.32	90,485.32	
325	Arrendamiento de equipo de transporte		90,000.00	4,640.00	4,640.00	4,640.00	4,640.00	4,640.00	
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados		480,000.00	313,861.12	258,861.12	258,861.12	258,861.12	258,861.12	Se reincargaron \$55,000.00
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información		912,000.00	1,187,852.30	1,187,852.30	1,187,852.30	1,187,852.30	1,187,852.30	
338	Servicios de vigilancia		804,000.00	701,689.48	701,689.48	701,689.48	701,689.48	701,689.48	
341	Servicios financieros y bancarios		36,000.00	4,189.92	4,189.92	4,189.92	4,189.92	4,189.92	
345	Seguro de bienes patrimoniales		0.00	40,524.00	40,524.00	40,524.00	40,524.00	40,524.00	
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles		320,000.00	1,123,646.05	869,026.01	869,026.01	869,026.01	869,026.01	se reincargaron \$254,630.04
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo		153,600.00	35,787.61	35,787.61	35,787.61	35,787.61	35,787.61	
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información		144,000.00	93,067.75	21,924.09	21,924.09	21,924.09	21,924.09	Se reincargaron \$71,143.66
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte		60,000.00	117,341.41	117,341.41	117,341.41	117,341.41	117,341.41	
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios		144,000.00	20,908.96	20,908.96	20,908.96	20,908.96	20,908.96	
371	Pasajes aéreos		90,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
372	Pasajes terrestres		74,246.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
375	Viajes en el país		360,000.00	280,735.06	280,735.06	280,735.06	280,735.06	280,735.06	
398	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral		0.00	73,814.00	73,814.00	73,814.00	73,814.00	73,814.00	
			\$ 5,613,246.00	\$ 6,363,279.00	\$ 5,982,815.30	\$ 5,982,815.30	\$ 5,982,815.30	\$ 5,982,815.30	